

ANULACIÓN DE MATRÍCULA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR CURSO 2014-15

PLAZOS:

- SOLICITUD DE ANULACIÓN DE MATRÍCULA CON DERECHO A DEVOLUCIÓN DE TASAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.
- SOLICITUD DE ANULACIÓN DE ASIGNATURAS DEL **PRIMER CUATRIMESTRE** HASTA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2014.
- SOLICITUD DE ANULACIÓN DE ASIGNATURAS DE **SEGUNDO CUATRIMESTRE, ASIGNATURAS ANUALES Y ANULACIÓN TOTAL DE MATRÍCULA** HASTA EL 15 DE MAYO DE 2015.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las solicitudes se presentarán por sede electrónica entreu.uv.es y deberán ir acompañadas de la documentación que justifique la concurrencia de una causa de fuerza mayor sobrevenida.

Burjasot, 27 de junio de 2014